

LLAMADO A CONCURSO PARA CONTRATOS A TÉRMINO DE ADMINISTRATIVOS
Nro. Convocatoria 4/CT/2016

I. DATOS GENERALES

A. Ubicación del requerimiento

Inciso: 32
Unidad Ejecutora: 001
Unidad/es Organizativa/as: Inumet, Sede Central

B. Identificación del Contrato

Nombre: Administrativo
Cantidad de Contratos : 20
Naturaleza del Vínculo: Contrato a Término según regulación prevista en los artículos 30 y siguientes de la Ley 17.556 de 19/IX/2002, así como, lo previsto en el Decreto Nro. 85/2003 de 28/II/2003, con las modificaciones introducidas por el Decreto Nro. 376/003 de 11/IX/2003, así como, normativa aplicable. Ley N° 19.122 de 21/08/2013 (Afrodescendientes) y Ley 18651 de 19/02/2010 (Ley de Protección Integral de Personas con discapacidad).

C. Objeto del Contrato

Contratar personal con formación administrativa, para desempeñarse en las áreas administrativas del INUMET.

II RELACION JERARQUICA

Depende de: Áreas administrativas.
Supervisa: No tiene personal a cargo.

III DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS A DESARROLLAR

A. Tareas Claves

<ul style="list-style-type: none">▪ Redactar memorandos, notas, oficios, circulares, resoluciones, comunicados, entre otros, de acuerdo a la normativa establecida en el Decreto 500/91.▪ Informar expedientes, redactar y procesar textos.▪ Operar en el Sistema Saico de liquidación de haberes.▪ Operar en el Sistema de RVE 2.0.▪ Labrar actas.▪ Apoyar las Áreas Contables, de Recursos Humanos y de Administración.▪ Mantener actualizados registros, y libros contables.▪ Brindar atención y asesoramiento al público en materia de su competencia.▪ Llevar y mantener actualizado el archivo del servicio.▪ Participar en instancias técnicas de formación y capacitación que se diseñen con vistas al perfeccionamiento de la actividad.
--

B. Condiciones de Trabajo

<ul style="list-style-type: none">▪ Carga Horaria: 40 horas semanales, 160 horas mensuales (Lunes a Viernes).▪ Remuneración Nominal: \$ 25.014▪ Lugar habitual de desempeño: INUMET, Sede Central, Dirección de Meteorología Aeronáutica.▪ Tiempo de contratación: 12 meses.

IV REQUISITOS SOLICITADOS:

A. Excluyentes

Formación mínima:

- Formación específica, opciones:
 - Secundaria Completa (6to. Año en Secundaria o equivalente en UTU o en Centros Educativos reconocidos por el MEC).

B. A valorar

a) Formación

- Dominio en aplicaciones informáticas (Word, Excel, open Office, correo electrónico).
- Conocimiento de idioma Inglés y/o Portugués.
- Conocimiento del Sistema Saico (Liquidación de haberes).
- Conocimiento de Sistema Zureo.
- Conocimiento de Sistema Siif.
- Conocimiento de Sistema Sice.
- Conocimiento de Expediente Electrónico.

b) Experiencia Documentada

- Desempeño de tareas administrativas.

Otros

- Conocimientos de Sistemas de Gestión de Calidad

C. Aspectos conductuales y/o funcionales.

- Proactividad e iniciativa
- Apego a las normas
- Responsabilidad
- Razonamiento analítico
- Comunicación efectiva
- Metódico y disciplinado
- Trabajo en Equipo

LOS POSTULANTES no podrán ser funcionarios públicos al momento del ingreso, salvo que desarrollen funciones docentes.

V PRESELECCIÓN

Si el número de postulantes excediera el número de 200, se efectuará una preselección por el método de sorteo, que se realizará en fecha a determinar ante Escribano Público, con el apoyo de la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas, lo cual será comunicado previamente en nuestra página Web.

VI PROCESO DE EVALUACIÓN

De cumplirse los requisitos excluyentes, el ordenamiento de los postulantes se realizará en base a la siguiente evaluación:

ETAPAS DE EVALUACION	DISTRIBUCION DEL PUNTAJE	MINIMO DE APROBACION
▪ Valoración de méritos y antecedentes	65%	30%
▪ Evaluación psicolaboral	15%	5%
▪ Entrevista personal con Tribunal	20%	15%
Total	100%	50%

VII. PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCION.

Se recibirán postulaciones a través del portal web del INUMET (www.meteorologia.gub.uy).

Una vez efectuada la selección primaria se publicara la nómina en la página web, para convocar a los nominados a la presentación de méritos, posteriormente se convocará a la prueba psicolaboral y entrevista con el Tribunal.

Todas las notificaciones se efectuarán por el correo electrónico denunciado, en las sucesivas etapas del presente llamado, siendo responsabilidad del postulado mantenerse informado por dicho medio.